

## FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### COVID-19: Inspección Servicios Sanitarios

# H-22

**Dirigida a:** Personal de Inspección Servicios Sanitarios

Con la evidencia científica actual, se considera que SARS-CoV-2 puede transmitirse de persona a persona por diferentes vías, siendo la principal mediante el contacto y la inhalación de las gotas y aerosoles respiratorios emitidos por un enfermo hasta las vías respiratorias superiores e inferiores de una persona susceptible. También se puede producir el contagio por contacto indirecto a través de las manos u objetos contaminados las secreciones respiratorias del enfermo con las mucosas de las vías respiratorias y la conjuntiva del susceptible.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen: fiebre, tos, dolor de garganta, disnea, escalofríos, vómitos, diarrea y otros síntomas respiratorios.

#### Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección.

En todo momento se seguirán los procedimientos de trabajo y las recomendaciones específicas contenidas en los protocolos o procedimientos de actuación.

Las medidas recomendadas en este momento, que se irán revisando según se disponga de más información sobre la enfermedad y su epidemiología, son las siguientes:

- a.** Se deben extremar las medidas de precaución ante cualquier residente, especialmente en lo que corresponde a **mantener la distancia** de seguridad (1,5 metros).
- b.** Se debe **evitar tocar superficies** de manipulación frecuente como barandillas, pomos, mesas, superficies de las camas...
- c.** Se **debe llevar el equipo de protección individual** (EPI) para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y contacto: guantes, bata, protección ocular (pantalla facial o gafas de montura integral) y mascarilla FFP2 preferentemente.
- d.** Se seguirán en todo momento, las **instrucciones para el correcto uso de los equipos de protección individual**, que incluyen las indicaciones de orden de puesta y retirada de los mismos. Es especialmente importante asegurar el buen funcionamiento y sellado adecuado de las mascarillas de protección respiratoria utilizadas (información adicional en fichas informativas H-16, H-17 y H-18).
- e.** Los EPI desechables se deben colocar en los contenedores adecuados.
- f.** **Lávese las manos con frecuencia** con agua y jabón, o con solución hidroalcohólica si sus manos no están visiblemente sucias. Para un correcto lavado de manos, siga las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>
- g.** Se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.
- h.** La utilización de guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
- i.** En caso de accidente o incidente (ej. incorrecta utilización o rotura EPI) lo comunicará a su responsable inmediato.
- j.** Si está embarazada, tiene alguna enfermedad o recibe un tratamiento que pueda suponer un estado de inmunosupresión comuníquelo a su mando intermedio y a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

*Fuente: Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de 18 de Diciembre de 2020 del Ministerio de Sanidad. "Información científico-técnica: Enfermedad por coronavirus, COVID-19" (15 de Enero de 2021). Esta ficha se mantendrá actualizada en base a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.*